

HISTORIA: TEMA 6: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: ORÍGENES Y PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS, IDEOLÓGICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.

Para entender el golpe militar de la primera dictadura del s. XX en España tenemos que conocer unas circunstancias internacionales y nacionales:

Las internacionales tienen que ver con acontecimientos en toda Europa durante y después de la Primera Guerra Mundial, entre los que encontramos la Revolución Rusa, crisis económica y la toma del poder del fascismo en Europa.

Las nacionales: hay que mencionar las siguientes:

- El protagonismo del ejército en la política.
- El auge de los nacionalismos.
- La opinión pública pedía explicaciones sobre la guerra de Marruecos, que se había llevado a los márgenes humildes a la guerra, que tenía grandes costes.
- Desde el punto de vista social, los obreros reivindicaban sin encontrar una voz adecuada, un interlocutor, lo que hacía que hubieran frecuentes luchas callejeras. Seguía también sin encontrarse solución para los campesinos que no tenían tierras, que era un conflicto continuo.

A principios de 1923 la situación política en España era difícil y era evidente la incapacidad de los liberales y de las oposiciones al sistema para producir un cambio político. El pronunciamiento militar de 1923 que fue dirigido por Primo de Rivera era la respuesta a la crisis y supuso la quiebra del Estado Liberal.

Este pronunciamiento apenas tuvo apoyo de los medios económicos, políticos y sociales. Algunos intelectuales como Unamuno y Valle-Inclán se mostraron opuestos al nuevo régimen.

El primer documento público del dictador fue el Manifiesto del 13 de septiembre de 1923 donde anunciaba su programa sin soluciones concretas pero dentro del espíritu regeneracionista. Se quitaba la constitución de 1876 y se pasaba a la censura previa.

Se estableció un Directorio Militar (septiembre 1923–diciembre 1925) con Primo de Rivera como presidente y nueve vocales también militares. (Nos recuerda al Directorio de la Revolución Francesa desde 1795 hasta 1799).

La dictadura es una restricción de las libertades en política y prensa. Se anula el sistema de representación creado por la Constitución de 1876. El Directorio Militar:

- Suspende los derechos constitucionales.
- Pone gobernadores militares en el lugar de los civiles. Quita las Diputaciones y quita de su cargo a los concejales de los ayuntamientos.
- Limita la libertad de prensa y establece censura en las publicaciones.
- Cierra el Ateneo y destierra a Unamuno a Fuerteventura, quien era muy crítico con la dictadura.
- Se prohíben las manifestaciones.
- Crea el SOMAT, un cuerpo paramilitar contrarrevolucionario y adicto al régimen.

Primo de Rivera tenía todos los poderes, dirigía el Estado como gobernante del país y tenía poder para dictar las normas y decretos. Quería crear un nuevo régimen político con nuevas instituciones. En 1924 creó la Unión Patriótica (UP), que era un intento de crear un partido único para apoyar y colaborar con el régimen, aunque la UP no llegó a ser más que propaganda débil y no consiguió el propósito

regeneracionista.

EL CONFLICTO DE MARRUECOS: Primo de Rivera siempre se había mostrado partidario del abandono. Sabía lo impopular que era la causa marroquí, el bajo nivel del ejército español y el escaso dinero que se obtenía en la zona. Primo de Rivera aprovechó el ataque de las tropas marroquíes contra la zona francesa del Protectorado para colaborar con Francia y atacar a Marruecos. Los frutos no se hicieron esperar: en septiembre de 1925 fue el desembarco de Alhucemas, un gran éxito, el más evidente de la Dictadura de Primo de Rivera. Al solucionar este conflicto Primo de Rivera ya pudo pensar en la vuelta a la normalidad con la constitución del Directorio Civil (1925–1929). Su intención era institucionalizar el nuevo régimen y llevar a cabo iniciativas económicas y sociales.

Con la votación de 1926 se abrió paso a la Asamblea Consultiva, su cometido era crear una nueva Constitución de la Dictadura. El proyecto quedó paralizado por dos causas:

- No contó con el apoyo de la Corona.
- Tenía importantes carencias democráticas.

El fracaso de la nueva constitución significó para el régimen la descomposición de la dictadura, que a partir de 1928 sufre el acoso de grupos de izquierda y de derecha.

Desde el punto de vista económico la Dictadura practicó una política con mucha intervención estatal, con estas características:

- El control de todos los sectores productivos y la supervisión de las actividades económicas.
- Ayudas y subvenciones a empresas nacionales.
- El reforzamiento de proteccionismo.
- Se favoreció la creación de monopolios, como Telefónica o CAMPSA, que tenía el control absoluto de todos los procesos por los que pasaba el petróleo.
- Se incrementa la inversión pública para hacer obras públicas.

La política económica de la Dictadura debe considerarse positiva, alentada por la positividad de los años 20. No se recurrió a la política fiscal avanzada por lo que se produjo inflación. Calvo Sotelo al acceder a ministro de Hacienda, trata de llevar a cabo una reforma fiscal pero quedó muy limitada por la oposición de la oligarquía financiera y terrateniente.

En el aspecto social cabe destacar los Comités Paritarios, que son organismos compuestos por representantes de patronos y obreros a quienes se sumaba un delegado gubernamental cuya función era resolver los conflictos laborales evitando los enfrentamientos sociales y las huelgas. En las relaciones con los movimientos obreros hay que destacar la colaboración entre socialistas y la Dictadura, por las que recibió duras críticas. La CNT pasó a la clandestinidad.

Hacia 1928 el régimen empezó a decaer, lo explican varios factores:

- Crece el número de grupos contrarios al régimen: anarquistas, republicanos, nacionalistas
- Se deteriora la relación entre Alfonso XIII y Primo de Rivera.
- Reaparecen los conflictos sociales en 1929.
- El Estado se endeuda por los programas de obras públicas.
- Se pierde el apoyo de los mandos del ejército.

Todo esto hace que Primo de Rivera dimita en 1930 y se exilie voluntariamente. El nuevo gobierno del General Berenguer no pudo corregir los fallos de la Dictadura. Los 15 meses que pasaron de la caída de Primo de Rivera y abril de 1931 fueron decisivos para la aparición de la Segunda República (1931–1936).

TEMA 7: LA SEGUNDA REPÚBLICA: ORÍGENES Y PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS, IDEOLÓGICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.

La Segunda República es el régimen político por que se rigió España desde el 14 de abril de 1931 y el 1 de abril de 1939, fecha de la victoria definitiva del bando nacional.

En 1928 decae el régimen de Primo de Rivera. En 1929 el dictador no cuenta con el apoyo del ejército y los españoles no aprueban su permanencia en el gobierno. Durante 1929 se observan las principales consecuencias de la crisis económica mundial. Primo de Rivera dimite en 1930.

El rey encargó al General Berenguer la restauración al régimen parlamentario, que se siente desbordado por la situación política y económica por lo que Alfonso XIII acepta su dimisión, y abre paso al último gobierno de la monarquía, que recae en el Almirante Aznar (1931). Para salir de la situación creada por la Dictadura se decide comenzar por las elecciones municipales. En abril de 1931 triunfan los republicanos y socialistas en buena parte del país. Supuso la prueba del rechazo hacia la monarquía por parte de la opinión pública española. Alfonso XIII abandona el trono de España y en 1941 abdica en su hijo Juan.

El 14 de abril se proclama la Segunda República, el gobierno es provisional y a la cabeza está Niceto Alcalá Zamora. En 1931 se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes, que elaboraron y aprobaron una Constitución en diciembre del mismo año. Sus puntos esenciales son:

- Derecho al voto de la mujer
- Se reconocía la autonomía de las regiones aunque dentro de la unidad de España.
- El estado se declaró no confesional, suprimió la ayuda económica a la Iglesia y prohibió a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza.
- Se reconocían los derechos individuales se añadían derechos sociales al trabajo, a la educación, a la salud y a una vivienda digna.
- Limitación del derecho de propiedad privada.
- El presidente de la república sería elegido por los parlamentarios. Su mandato duraba seis años y sus atribuciones eran reducidas.

Se creó un Tribunal de Garantías Constitucionales, su función era decidir sobre la inconstitucionalidad de las leyes. La constitución de la II República fue un avance en el reconocimiento y defensa de los derechos humanos.

Entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933, Manuel Azaña se hizo cargo de la jefatura de un gobierno de alianza de los republicanos de izquierda con los socialistas, este período se llama BIENIO REFORMISTA, sus realizaciones más importantes fueron:

- La reforma militar, rebajaba el número de militares. Con ello se pretendía alejar a los contrarios al nuevo régimen, al tiempo que se ajustaba el número de militares a las necesidades reales y a la capacidad presupuestaria del país.
- Reforma educativa. Se incrementó el dinero destinado a gastos educativos y se crearon más de 10.000 escuelas para luchar contra el analfabetismo.
- La reforma agraria. Los problemas principales eran el latifundismo y el elevado número de jornaleros sin tierras. Se señalaron las fincas que debían expropiarse. Esto se hacía mediante indemnizaciones cuyo volumen era de tal magnitud que la labor de inventario tuvo que adoptar un ritmo muy lento, lo que originó levantamientos anarquistas como el de Casas Viejas, el cual hizo tambalear el gobierno de Azaña.
- Reforma religiosa. La actuación del Gobierno fue inoportuna. Dio lugar a una reacción clerical en la derecha española. Las medidas secularizadoras fueron mal acogidas por la opinión católica y dañaron el régimen republicano.

- La cuestión autonómica. Se aprobó el estatuto de Autonomía de Cataluña.

Las reformas dejaron descontentos a muchos sectores por diferentes motivos: por su ineficacia, por la represión de las protestas, por el radicalismo. Todo ello debilitó el gobierno de Azaña. En septiembre de 1933 Azaña dimite como jefe de Gobierno; el presidente de la República Alcalá Zamora decidió convocar nuevas elecciones.

EL BIENIO DERECHISTA (1934-1936)

Elecciones generales: mayoría de las derechas. Tras su victoria, la CEDA y el Partido Radical iniciaron una colaboración parlamentaria y gubernamental. Lerroux formó un gabinete formado por miembros de su partido. La CEDA apoyó el Gobierno desde el Parlamento. Lerroux se vio así obligado a iniciar una política de rectificación de las reformas del bienio anterior. Esta nueva política se concretó en:

- Paralización de la Reforma Agraria.
- Paralización de la Reforma Militar.
- Conciliación con la Iglesia Católica.
- Enfrentamiento a los nacionalismos. Freno al estatuto de Autonomía vasco y enfrentamiento a la Generalitat catalana.

El contexto histórico es de crisis económica internacional. Triunfan los extremismos: Hitler en Alemania y Stalin en la URSS. España se orientó en dos direcciones diferentes: la derecha y la izquierda.

La tensión entre los dos polos hizo que entraran tres ministros de la CEDA en el gobierno. Esta remodelación fue interpretada por la izquierda como el anuncio del triunfo del fascismo. La izquierda llamó al pueblo a la huelga general contra el gobierno.

El movimiento fracasó en Madrid. En Barcelona la revuelta fue reprimida por el ejército. En Asturias la huelga general generó una revolución organizada por la UGT y la CNT. Esto llevó al gobierno a optar por la represión con intervención del ejército.

La reacción del gobierno fue el endurecimiento de su política. Se suspendió el estatuto de autonomía catalana y se redactó una nueva Reforma Agraria. Las diferencias entre el Partido Radical y la CEDA eran evidentes. La aparición de nuevos escándalos precipitó el fin de la legislatura y la convocatoria de nuevas elecciones a Cortes.

EL FRENTE POPULAR

Triunfo de la agrupación de izquierdas en las elecciones celebradas en febrero de 1936. A las elecciones se presentaron unidos los partidos republicanos de izquierda y las fuerzas obreras. Fue una unión para derrotar a la derecha, que fue desunida a las urnas lo que provocó la victoria del Frente Popular por escasos votos. La primera decisión de las Cortes fue la destitución de Alcalá Zamora como Presidente de la República. Azaña se presenta a la candidatura y es nombrado Presidente. Las decisiones más importantes del nuevo gobierno fueron:

- Excarcelación de los presos detenidos tras los sucesos de octubre de 1934.
- Restitución del estatuto de autonomía catalana.
- Declaración de ilegalidad de la Falange.
- Aceleración en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

La tarea gubernamental se vio desbordada por los acontecimientos: gran cifra de desempleados, desórdenes públicos, atentados como el asesinato de Calvo Sotelo.

El golpe del ej rcito contra la Rep blica se produjo el 17 de julio de 1936. Comenzaba la guerra civil.